

Índice AI: PRE01/556/2013  
21 October 2013

## **Qatar: El poeta condenado a 15 años de cárcel debe ser liberado**

La pena de 15 años de cárcel impuesta a un hombre por escribir un poema considerado crítico con la familia gobernante, que ha sido confirmada hoy por el máximo tribunal de Qatar, debe ser anulada de inmediato; así lo ha afirmado Amnistía Internacional.

Mohammed Rashid al Ajami, también llamado Mohamed Ibn al Dheeb, fue detenido en noviembre de 2011 y acusado de incitación a derrocar el régimen gobernante e injurias al emir de Qatar.

“Condenar a alguien a una larga pena de prisión por el contenido de un poema que las autoridades interpretan que contiene críticas contra ellas pero que no hace apología de la violencia es una violación flagrante del derecho a la libertad de expresión”, ha afirmado Philip Luther, director del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y Norte de África.

Amnistía Internacional considera que Mohammed al Ajami es preso de conciencia, detenido exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión. Debe quedar en libertad de forma inmediata e incondicional y se debe anular la sentencia dictada contra él.

“Resulta especialmente alarmante una sentencia como ésta viniendo de un Estado como Qatar, que se considera un país que abraza las artes y pretende respetar las normas internacionales de derechos humanos.”

Este mes se ha inaugurado en el país una controvertida exposición que aborda el trabajo del artista británico Damien Hirst.

Los cargos presentados contra Mohammed al Ajami tenían relación con un poema que había escrito en agosto de 2010 mientras estudiaba literatura árabe en El Cairo.

Sin embargo, activistas de la región del Golfo creen que el verdadero motivo de su detención fue su obra de 2011 “Poema de los Jazmines”, escrita durante la ola de protestas que se inició en Túnez en diciembre de 2010 y se extendió por toda la región. El poema, en el que criticaba a los Estados del Golfo, decía: “todos somos Túnez frente a la élite represiva”.

Uno y otro poema tuvieron amplia difusión en Internet. En ninguno se hacía apología de la violencia en modo alguno.

Mohammed al Ajami fue condenado a cadena perpetua en noviembre de 2012. Un tribunal de apelación redujo la pena a 15 años de cárcel en febrero de 2013.